

Asunción, 4 de diciembre de 2024.

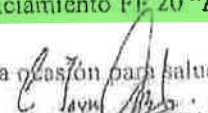
Nota EEN N° 153

Señor
IVAN OJEDA, Director Nacional
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)
Fernando de la Mora, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación a la Nota del Instituto Nacional de Estadística (INE) N° 323 de fecha 8 de abril de 2024 (Expediente SIME N° 29.022/2024), por la cual solicita la adquisición de dieciocho equipos de transporte, en el marco del Programa de Fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional del Paraguay, Convenio de Préstamo N° 5224/OC-PR con el Banco Interamericano de Desarrollo, aprobado por Ley N° 6880/2021 - Código SNIP N° 869.

En el marco de la sesión del Equipo Económico Nacional (EEN) de fecha 23 de enero de 2024 (Acta N° 5), se procede a comunicar la *No Objeción* a la adquisición de diez equipos de transporte, sujeto a disponibilidad presupuestaria; a ser financiada con Fuente de Financiamiento FE 20 "Recursos del Crédito Público".

Hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.


CARLOS JAVIER CHAROTTI
Secretario Ejecutivo
Equipo Económico Nacional

Instituto Nacional de Estadística - INE	Exp.: N° 9103
Fecha: 4/12/24	Hora: 15:08
Recibido por: Annabonamor	
Firma:	

Anexo disposición administrativa